

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
"BANCOPPEL, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE."

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las 10:00 horas del día 28 de julio del año 2021, se reunieron, en el domicilio social de **BANCOPPEL, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE** (la "Sociedad" o "Bancoppel" de manera indistinta), la totalidad de sus accionistas, a efecto de celebrar una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a la cual no hubo necesidad de convocarlos en virtud de que se encuentra representado la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Sociedad de conformidad con lo establecido en el Artículo Décimo Octavo de los Estatutos Sociales y el Artículo 188 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Presidió la asamblea el señor **RUBEN EUGENIO COPPEL BERNAL** en su carácter de Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, y actuó como Secretario de la misma el señor **JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ SÁNCHEZ**, en su carácter de Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo Vigésimo Segundo de los Estatutos Sociales vigentes de la Sociedad.

La totalidad de los accionistas presentes, de conformidad con lo establecido por el Artículo Vigésimo de los Estatutos Sociales, acreditaron su derecho a participar en la Asamblea mediante la exhibición de sus tarjetas de ingreso expedidas por el Secretario de la Sociedad.

El Presidente, de conformidad con el Artículo Vigésimo Segundo de los Estatutos Sociales de la Sociedad, nombró Escrutadores de la presente Asamblea General Ordinaria de Accionistas a los señores **JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ SÁNCHEZ** y **CARLOS ALBERTO CASTRO VEGA**, quienes en el desempeño de su cargo certificaron que se encontraba presente el 100% (cien por ciento) de las acciones que integran la totalidad del capital social de la Sociedad, por lo que certificaron la existencia del quórum legal para la celebración de la presente Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con la siguiente lista de asistencia:

LISTA DE ASISTENCIA

ACCIONISTA	ACCIONES SERIE "O"	MONTO
Coppel Capital, S.A. de C.V. Representado por el Sr. Carlos Alberto Castro Vega. RFC: CCA-050329-RI8	2'549,999	\$ 2,549'999,000.00
José de Jesús González Sánchez. RFC: GOSJ-680111-JN1	1	\$ 1,000.00
TOTAL	2'550,000	\$ 2,550'000,000.00

Con base en la certificación realizada por los Escrutadores, el Presidente declaró legalmente instalada la Asamblea General Ordinaria de Accionistas con el 100% (cien por ciento) de las acciones representativas del capital social de la Sociedad representadas y, consecuentemente como válidos los acuerdos que en la misma se tomen, disponiéndose a continuación a proceder al desahogo del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Acto seguido el Presidente solicitó al Secretario procediera dar lectura al Orden del Día propuesto para esta Asamblea General Ordinaria de Accionistas:

ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA ORDINARIA

I. Proposición, discusión y, en su caso, aprobación para dejar sin efectos la resolución primera del Quinto asunto del orden del día de la Asamblea General Ordinaria de Accionista de fecha 28 de febrero de 2020 y la resolución primera de la Asamblea General Ordinaria de Accionista de fecha 24 de marzo de 2020. Resoluciones al respecto.

II. Proposición, discusión y, en su caso, decreto y pago de dividendos. Resoluciones al respecto.

III. Toma de conocimiento de la renuncia presentada por el Señor MANUEL SÁNCHEZ RODRÍGUEZ de su cargo de Consejero Propietario del Consejo de Administración. Resoluciones al respecto.

IV.- Proposición, discusión y, en su caso, nombramiento de la señora ANA OLIVIA RAMIREZ GONZALEZ como consejera del Consejo de Administración de la Sociedad. Resoluciones al respecto.

V.- Ratificación en su caso, de los miembros del Consejo de Administración, para estar en funciones hasta nueva designación. Resolución al respecto.

VI.- Designación de Delegados Especiales.

A continuación el Presidente ordenó al Secretario procediera al desahogo del Orden del Día de la Asamblea Ordinaria, lo que se cumplimentó en los siguientes términos:

PRIMER ASUNTO.- **Proposición, discusión y, en su caso, aprobación para dejar sin efectos la resolución primera del Quinto asunto del orden del día de la Asamblea General Ordinaria de Accionista de fecha 28 de febrero de 2020 y la resolución primera de la Asamblea General Ordinaria de Accionista de fecha 24 de marzo de 2020. Resoluciones al respecto.**

En el desahogo del Primer Asunto del Orden del Día de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, el Presidente de la Asamblea recordó a los accionistas que mediante Asamblea celebrada el pasado 28 de febrero de 2020, en el asunto Quinto, resolución primera del orden del día, se resolvió lo siguiente:

"QUINTO ASUNTO.-

...
...

RESOLUCIONES:

PRIMERA. *Se decreta un dividendo por la suma de \$3'000,000,000.00 (Tres mil millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), a razón de \$1,176.4705884 (mil ciento setenta y seis pesos 4705884/1000000 Moneda Nacional) por acción, con cargo a la Cuenta de Resultados Acumulados de ejercicios anteriores, que deberá ser pagado a los accionistas a más tardar el día 27 de marzo de 2020.*

..."

Continuó explicando el Presidente de la Asamblea que, posteriormente, en la Asamblea del 24 de marzo de 2020, en el asunto Primero, resolución primera del orden del día se pospuso el pago de dividendos en los términos antes citados, establecidos en la similar del 28 de febrero de 2020.

Ahora bien, el Presidente de la Asamblea explicó a los accionistas que toda vez que en la presente sesión se propondrá, discutirá y, en su caso, se decretará el pago de dividendos, es necesario, dejar sin efectos la resolución primera del asunto Quinto de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de febrero de 2020, así como la resolución primera del asunto Primero de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 24 de marzo de 2020.

Una vez discutido este asunto del Orden del Día, los Accionistas por unanimidad de votos tomaron la siguiente:

RESOLUCIONES:

PRIMERA. Se acuerda dejar sin efectos la resolución primera del Quinto asunto del orden del día de la Asamblea General Ordinaria de Accionista de fecha 28 de febrero de 2020.

SEGUNDA. Se acuerda dejar sin efectos la resolución primera del Primer asunto del orden del día de la Asamblea General Ordinaria de Accionista de fecha 24 de marzo de 2020.

SEGUNDO ASUNTO.- **Proposición, discusión y, en su caso, decreto y pago de dividendos. Resoluciones al respecto.**

En el desahogo del Segundo Asunto del Orden del Día de la presente Asamblea Ordinaria de Accionistas, el Presidente de la Asamblea señaló que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a través del oficio P083/2021 emitido el 16 de abril de 2021, recomendó que: "Las instituciones bancarias podrán decretar dividendos hasta por el 25% del monto de la suma de los resultados obtenidos en 2019 y 2020".

Por lo anterior, en consideración al saldo que arroja la cuenta de "Resultados Acumulados" de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, somete a consideración de la Asamblea decretar un dividendo a los accionistas hasta por la suma de **\$1,045,000,000.00 (Un mil cuarenta y cinco millones de pesos 00/100 Moneda Nacional)**, a razón de \$409.803921 (cuatrocientos nueve pesos 803921/1000000 Moneda Nacional) por acción, con cargo a la citada cuenta.

Los accionistas solicitaron la información que consideraron necesaria y después de un amplio cambio de impresiones adoptaron por unanimidad de votos las siguientes:

RESOLUCIONES:

PRIMERA. Se decreta un dividendo por la suma de **\$1,045,000,000.00 (Un mil cuarenta y cinco millones de pesos 00/100 Moneda Nacional)**, a razón de \$409.803921 (cuatrocientos nueve pesos 803921/1000000 Moneda Nacional) por acción, con cargo a la Cuenta de Resultados

Acumulados de ejercicios anteriores, que deberá ser pagado a los accionistas a más tardar el día 4 de octubre de 2021, por la suma de **\$1,045,000,000.00 (Un mil cuarenta y cinco millones de pesos 00/100 Moneda Nacional)**.

SEGUNDA. Se hace constar que el saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta se compone de la siguiente forma:

	Saldo antes del Dividendo	Dividendo	Saldo después del Dividendo
Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (2020)	\$13,581,260,320.00	\$1,045,000,000.00	\$12,536,260,320.00

TERCERA. Por lo que se refiere al pago del Impuesto Sobre la Renta, respecto del dividendo decretado, los accionistas no quedan sujetos a retención del impuesto según lo previsto en la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

El pago del dividendo se hará de la siguiente forma:

Accionista	No. de Acciones	Valor por Acción	Dividendo por acción Ordinaria	Total de Dividendos
Coppel Capital, S.A de C.V.	2'549,999	1,000	\$409.803921	\$1,044,999,589
José de Jesús González Sánchez	1	1,000	\$409.803921	\$409.803921
	2'550,000			\$1,045,000,000.00

TERCER ASUNTO.- Toma de conocimiento de la renuncia presentada por el Señor MANUEL SÁNCHEZ RODRÍGUEZ de su cargo de Consejero Propietario del Consejo de Administración. Resoluciones al respecto.

En desahogo del Tercer Asunto de la Orden del Día, el Presidente de la Asamblea informo a los accionistas presentes que el Señor MANUEL SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, presentó a esta Institución, su renuncia formal como Consejero Propietario del Consejo de Administración de Bancoppel, por así convenir a sus intereses con efectos a partir de esta fecha.

Una vez discutido este asunto del Orden del Día, los Accionistas por unanimidad de votos tomaron las siguientes:

RESOLUCIÓN:

ÚNICA.- Se acepta la renuncia del Señor MANUEL SÁNCHEZ RODRÍGUEZ como Consejero Propietario del Consejo de Administración de Bancoppel con efectos a partir de esta fecha, a quien se le agradecen sus gestiones, ratificando todos los actos realizados en el desempeño de sus funciones y liberándolo por consecuencia de cualquier responsabilidad ante la Sociedad a partir de la fecha de su renuncia, excepto que en su actuar haya habido dolo o mala fe, en el entendido de que su última actuación será en la sesión del Consejo de Administración de Bancoppel, que se celebrará el 28 de julio de 2021.

CUARTO ASUNTO.- Proposición, discusión y, en su caso, nombramiento de la señora ANA OLIVIA RAMIREZ GONZALEZ como consejera del Consejo de Administración de la Sociedad. Resoluciones al respecto.

En desahogo del Cuarto Asunto de la Orden del Día, el Presidente de la Asamblea sometió para aprobación de los Accionistas designar como nueva integrante del Consejo de Administración, a la señora ANA OLIVIA RAMIREZ GONZALEZ, como Consejera propietario del Consejo de Administración de Bancoppel, con carácter de independiente de conformidad con lo establecido en la Ley de Instituciones de Crédito, informando a los asistentes que cuenta con amplios conocimientos y experiencia en materia financiera y comercial, goza de excelente reputación y honorabilidad, y debido a su gran profesionalismo su opinión coadyuvará a la toma de decisiones del máximo órgano de gobierno de Bancoppel, defendiendo y representando los intereses de esta Institución, para realizar un adecuado control de gestión de rendición de cuentas a los accionistas y demás entes relacionados. Cabe señalar que la señora ANA OLIVIA RAMIREZ GONZALEZ cumple con los requisitos establecidos en el artículo 23 de la Ley de Instituciones de Crédito y ha manifestado a la Asamblea de Accionistas que, actualmente se desempeña como consejera en

una sociedad financiera, entidad no regulada, lo anterior en cumplimiento a lo establecido en las disposiciones aplicables.

De la misma forma el Presidente de la Asamblea propuso a los Accionistas continuar con la política de la Sociedad para que únicamente los miembros del Consejo de Administración que no sean funcionarios de la misma, perciban emolumentos por el desempeño de sus cargos, por los importes que ya han sido previamente acordados en la Asamblea Ordinaria.

Una vez discutido este asunto del Orden del Día, los Accionistas por unanimidad de votos tomaron las siguientes:

RESOLUCIONES:

PRIMERA.- Se acuerda en este acto el nombramiento de la señora ANA OLIVIA RAMIREZ GONZALEZ como Consejera Propietario del Consejo de Administración de Bancoppel, S.A., Institución de Banca Múltiple, con carácter de independiente, para surtir efectos a partir del 1º. de agosto del presente año y hasta nueva designación, quien manifestó con anterioridad a este acto su conformidad para ocupar dicho cargo.

SEGUNDA.- Se acuerda continuar con la política de la Sociedad para que únicamente los miembros del Consejo de Administración que no sean funcionarios de la misma, perciban emolumentos por el desempeño de sus cargos, por los importes que ya han sido previamente acordados en Asamblea Ordinaria.

QUINTO ASUNTO. Ratificación en su caso, de los miembros del Consejo de Administración, para estar en funciones hasta nueva designación. Resolución al respecto.

En desahogo del Quinto Asunto de la Orden del Día, el Presidente de la Asamblea sometió para ratificación de los Accionistas los miembros integrantes del Consejo de Administración (Consejeros Independientes y No Independientes) y del Secretario miembro del mismo, quienes estarán en funciones hasta nueva designación.

En relación a éste punto del Orden del Día, los Accionistas por unanimidad de votos tomaron la siguiente:

RESOLUCIÓN:

ÚNICA.- Se acuerda ratificar y en este acto se ratifica el nombramiento de los miembros del Consejo de Administración (Consejeros Independientes y No Independientes), del Secretario miembro del Consejo de Administración y del Comisario de la Sociedad, quienes estarán en funciones hasta nueva designación.

En virtud de los acuerdos anteriores el Órgano de Administración y Órgano de Vigilancia de la Sociedad quedará integrado a partir de ésta fecha y hasta nueva designación por las personas y en los cargos que a continuación se señalan:

Consejeros Propietarios

Rubén Eugenio Coppel Bernal (Presidente)

Julio Carranza Bolívar (Vicepresidente)

Francisco Agustín Coppel Luken

Carlos Fernando Vallebuena Garcinava *

Guillermo Zamarripa Escamilla*

Pablo Aspe Poniatowski*

Ana Olivia Ramírez González*

José De Jesús González Sánchez
(Secretario)

Comisario
Leticia Guillermina Segura Cárdenas

Consejeros Suplentes

Domingo Soto Martínez

Roberto Gutiérrez Ruelas (Secretario)

Comisario Suplente
Juan Gabriel Ponce Serrano*

* Independientes

g
RD
BanCoppel Jurídico

SEXTO ASUNTO.- Designación de Delegados Especiales.

En el desahogo del último asunto de la Orden del Día, los accionistas de forma unánime acordaron nombrar delegado especial de esta Asamblea General Ordinaria de Accionistas a **JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ SÁNCHEZ y/o JOSÉ CARLOS RODRÍGUEZ ALFARO y/o LUCÍA CARDOSO ROCHA** para que de forma conjunta o separada (i) realicen cualesquiera cambios, adiciones, adecuaciones o supresiones a la presente acta, en el caso de que las autoridades competentes así lo soliciten; (ii) acudan indistintamente ante el Notario Público de su elección a protocolizar el Acta que de la presente Asamblea se levante; (iii) supervisen su registro ante el Registro Público de Comercio que corresponda; (iv) en general, lleven a cabo todos los actos que sean necesarios para dar fiel cumplimiento a estas Resoluciones.

Después de haberse desahogado la totalidad de los puntos contenidos en el Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente ordenó al Secretario procediera a redactar la presente acta de Asamblea, hecho lo cuál y previa lectura de la misma a la Asamblea, fue aprobada por ésta y firmada por quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo, haciéndose constar que la totalidad del capital social subsistió hasta el final de la Asamblea y que todos los acuerdos fueron tomados por unanimidad; la cual se autoriza con la firma del Presidente, Secretario y los Escrutadores de la misma.

Se levantó el acta de Asamblea a las 11:00 horas del día de su celebración.



**RUBÉN EUGENIO COPPEL BERNAL
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA
DE ACCIONISTAS**



**JOSE DE JESUS GONZALEZ SANCHEZ
SECRETARIO Y ESCRUTADOR DE LA
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS**



**CARLOS ALBERTO CASTRO VEGA
ESCRUTADOR DE LA ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS**

LISTA DE ASISTENCIA DE ACCIONISTAS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD "BANCOPPEL, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE".

EN LA CIUDAD DE CULIACAN, SINALOA, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 28 DE JULIO DEL AÑO 2021, EN EL DOMICILIO SOCIAL DE "BANCOPPEL, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE", UBICADO EN ESTA CIUDAD, SE REUNIERON LOS SEÑORES ACCIONISTAS:

ACCIONISTA	ACCIONES SERIE "O"	MONTO
Coppel Capital, S.A. de C.V. Representado por el Sr. Carlos Alberto Castro Vega. RFC: CCA-050329-R18 	2'549,999	\$ 2,549'999,000.00
José de Jesús González Sánchez. RFC: GOSJ-680111-JN1 	1	\$ 1,000.00
TOTAL	2'550,000	\$ 2,550'000,000.00

Los suscritos, **JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ SÁNCHEZ** y **CARLOS ALBERTO CASTRO VEGA**, en nuestro carácter de Escrutadores de la Asamblea a que se refiere esta acta, **CERTIFICAMOS**: Que las firmas que autorizan este documento, corresponden precisamente a las personas cuyos nombres se anotó en cada caso.



CARLOS ALBERTO CASTRO VEGA
ESCRUTADOR DE LA ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS



JOSE DE JESUS GONZALEZ SANCHEZ
ESCRUTADOR DE LA ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS